

**PERSONAS IMPARCIALES**

Y

**ENTENDIDAS**

en asuntos militares, aseguran que, si hubiera habido guerra con el estado vecino, la victoria hubiera estado de nuestra parte, tan solo fuera, porque nuestro ejército se encuentra mejor acondicionado y con más disciplina que el ejército contrario.

Y tienen razón, sin duda, los que así piensan, pues el orden, la disciplina y una consagración completa al trabajo, significan mucho en el buen éxito de toda empresa, así sea de grandes proporciones como de pequeñas.

Ejemplo de lo dicho es, sin duda, la

**BOTICA ORIENTAL**

que en éstos difíciles tiempos camina hacia adelante á paso de vencedor, á virtud de sus propios esfuerzos y del orden y disciplina que emplea para servir bien al público.

**LA GUERRA DE 1898!!**

**Oiga usted estas palabras!**

Son pocas las personas que no conocen, ni han visitado la **BARBERIA POPULAR**, que hoy se encuentra situada en la Cuesta de Moras, casa de don Carlos Valverde, n.º 562. Pues sepa U., caballero, que esta Barbería cuenta con oficiales **NEQUES**, que, además de sus conocimientos en el oficio, saben lo que es educación, decencia, aseo y actividad, dejando, así, complacidas á las personas más delicadas. En este establecimiento se venden, buenas y baratas, corbatas finas y otras mercaderías propias del ramo, entiende? No se olvide U. de estas líneas, y hasta luego, eh?

**Cantina Americana**

DE

**PANINSKI Hnos.**

:o:

**BUENAS NOTICIAS SOBRE LAS GUERRAS.**

Esta **CANTINA**, situada frente á la estación del Ferrocarril de Costa Rica, ha quedado bajo la razón social

**PANINSKI N.ºs.**

ofreciendo buen servicio y esmero á nuestros buenos clientes y al público en general. Hay cuartos reservados y buenos licores, tanto extranjeros como del país; buenos dependientes y prontitud en el despacho. Se **VENDE** también **PIÑOLILLO FRESCO**, nutritivo y bueno.

**Vicente Madriz y Domingo Núñez**

ofrecen al público y á sus clientes en general, su **BARBERIA** que se encuentra situada 25 varas al Norte del Correo, contigua á la oficina de "La República." Cuenta esta Barbería con buenos operarios y

**ESMERO EN EL TRABAJO.**

**Andrés del Valle,**

**PLATERO.**

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo. Calle 18, Norte, en medio de los doctores Marichal y Uribe; 50 varas al Norte del Mercado.

**Se vende barato**

un **CARRETÓN** de cuatro ruedas como los que se usan en el ferrocarril al Pacífico. Está usado, Pero en buen estado. Entenderse en la oficina de Bicicletas, ó sea en el antiguo Hotel Madrid.

**EMBARGO**

El establecimiento comercial de los señores don Pedro Calleja y don Benito Villarrasa ha sido embargado á solicitud del último. En este procedimiento nada tiene que ver la responsabilidad de don Juan Rivera en cuya casa está situado dicho establecimiento.

**PARRAFOS SUELTOS**

Cuando llegan á apreciarse las cualidades de un ciudadano y se le coloca en el puesto que por su capacidad le corresponde, se ha conseguido un triunfo superior al que se imagina; porque no basta que una persona reúna varios méritos para que pueda ocupar indistintamente cualquier destino de la administración: es preciso que tenga aptitud especial para el que se le designa.

Esta es la única forma como puede funcionar regularmente el mecanismo administrativo, á la manera que funciona un reloj, con cada pieza en su sitio; pero si se les dá diversa colocación, aun cuando todas sean aisladamente útiles, el conjunto resulta deforme y la marcha se interrumpe.

En el santuario donde se decretan leyes ó en los augustos recintos, donde se administra justicia, no debe entrar á ejercer jurisdicción por el espíritu y la voluntad, quien no tiene ejecutorias que lo hagan insospechable de falta de virtudes y de capacidad.

Un legislador y un juez no pueden apreciar la bondad ó imperfección de una ley, si tienen imperfectamente concebidas las nociones del bien, de lo justo y de lo verdadero, principios cardinales que son nervio y fundamento de la justicia, ó si solo saben á medias los ramos de la ciencia jurídica llamados derecho público, derecho civil y penal.

**LA NUEVA PRENSA**

Domingo 26 de Junio de 1898.

**Otro proyecto proteccionista**

Según leemos en La Prensa Libre, el señor Diputado M. Castro F. presentó al Congreso un proyecto de ley para gravar con tres pesos por cabeza la introducción de ganado al país, excepto el de cria.

Si en el anterior proyecto de proteccionismo para los azúcares, panelas y cacao nacionales, estuvimos de acuerdo con el Diputado proponente, nos sucede ahora lo contrario.

Las circunstancias varían por completo en y unas otras cosas.

Las plantaciones de cacao que ya tenemos, y que el señor Castro debe conocer, por que también creemos que es plantador, aseguran una producción suficiente y hasta vaticinamos la competencia antes de mucho.

Las plantaciones de caña eran ya de gran importancia á fines del año pasado y aún se trataba de aumentarlas, cosa que no se verificó por la suspensión de recibo de panela etc. en la Fábrica Nacional. El proyecto anterior del Diputado Castro

F. ha venido á estorbar que los cañaverales fuesen destruidos y á dar grandísimo interés en aumentarlos desde este momento, que justamente es la época á propósito.

Hasta hoy, la cria de ganado en el interior no es gran cosa y casi podemos decir que no influye en la balanza actual del mercado. Guanacaste es la provincia donde esa cria se hace en grande escala que, sin embargo, no es todavía bastante.

Mientras Guanacaste pueda estar en condiciones de proveer él solo á nuestra alimentación de carnes, pasarán algunos años. Ese mejoramiento llegará sin duda si los grandes hacendados de aquella provincia se resuelven á contribuir en cuanto esté de su parte á alcanzar ese progreso.

Con pocas excepciones, la ganadería en Guanacaste está abandonada á la naturaleza, y ese método no puede prestar seguridad ninguna que nos haga esperar los rápidos aumentos con que sería preciso contar antes de emitir una ley que minoraría en el momento la introducción de ganados, ó que, si no la disminuía, haría subir su valor, no en el tanto del impuesto sino tres ó cuatro tantos más.

Y si hoy se están pagando novillos á 90 á 100 y á 115 pesos, ¿qué será luego? Opinamos que la ley para gravar la introducción de ganado será buena á la vuelta de algunos años, cuando se pueda hacer todo el consumo con elementos propios; pero antes no.

**Hojeando la "Memoria de Fomento."**

II

Hasta 31 de marzo último se habían pagado al contratista de la Casa de Corrección \$ 150,000. No conocemos el contrato, ni los pases de una á otra mano que parece haber tenido, y nada podemos añadir. El señor Ministro dice haberlo mandado al Congreso equivocadamente hace un año. De una á otra oficina hay pocos pasos de distancia y fácilmente pudo haberse deshecho á tiempo la equivocación.

Eso, y lo que el mismo Ministro y el Director de Estadística aseguran de que, á excepción de la de Esparta, ninguna autoridad subalterna obedeció reiteradas órdenes impartidas de ambas superioridades, nos da una idea muy triste de cómo se mantuvo la disciplina en el año económico pasado.

\$ 235,194-09 se gastaron en la conclusión del Teatro, aunque agrega después el Director de Obras Públicas que todavía hay tela que cortar.

Los trabajos de Mr. Keilh en Limón siguen avanzando: se han hecho un cuarto de millón de metros cúbicos de rellenos.

No se mencionaron las sumas que pudiera haber recibido el contratista.

La exportación efectiva del café llegó á 13,871.363 kilogramos.

Exportación de bananos. 1.965,631 racimos que representan \$ 778.389.87 oro. Esta exportación excedió á la del año pasado en 273,529 racimos.

El Ferrocarril al Atlántico ha tenido este año rendimientos increíbles para un país de un cuarto de millón de habitantes—sus productos en el año llegaron á \$ 2.894,547.09. Los gastos que la misma Empresa indica para el año, no llegan á la mitad, fueron \$ 1.319,707.90.

El 1.º de julio de 1891 tomó el ferrocarril la Compañía Inglesa, de ese día á la fecha que los datos se tomaron para "la memoria", el ferrocarril había obtenido:

\$ 14.486,807-32.

No menciona nada la memoria en su parte positiva; acerca de sí al Gobierno, como principal accionista de esa Empresa le ha cabido en suerte algún dividendo, ó si ha de esperar á que el ferrocarril llegue á producir 10 millones anuales para recibirlo EFECTIVAMENTE.

Dice el señor Director del Museo Nacional, que ese establecimiento cuenta con

- 1,300 mamíferos, la mayor parte montados.
- 10,000 aves disecadas.
- 10,000 insectos y caracoles.
- 300 muestras de maderas.
- 500 especies de plantas.
- 600 frutas y raíces reproducidas en cera.

Minerales, fósiles y un jardín zoológico en formación.

El ferrocarril de Esparta á Puntarenas produjo en el año, por fletes \$ 15,844.45 y por pasajes \$ 10,362.95, total: \$ 26,207.40, sin incluir \$ 8,450 por servicios del Gobierno, ni el pasaje de tropas.

Los vaporecitos del Golfo de Nicoya transportaron 2,162,139 libras (?) (Eso de libras en documentos oficiales de esa importancia no nos parece correcto), y 2,871 pasajeros. Del anexo respectivo del señor Administrador del ferrocarril se puede tomar \$ 14,900 de gastos, sin incluir mano de obra de las cuadrillas de reparación; combustibles, empleados, talleres etc. etc., lo cual nos hace suponer que el gasto este año haya igualado ó superado á la entrada.

Concluimos esta breve Revista de la Memoria de Fomento con los datos siguientes sobre pasajes y fletes del ferrocarril al Atlántico, en este año económico:

- Pasajeros 629,291
- Exportación 12,798 toneladas
- Importación 28,809 id.
- Carga local 35,692 id.
- Bananos 61,599 id.

La compañía de Luz Eléctrica... como siempre... introduciendo reformas y esperando disponer de agentes de fuerza... etc. y mientras tanto mal servicio y mal cumplimiento, por consiguiente, en su compromiso.